

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

**Análisis Social de la Música.
Modelos de Decodificación del
Mensaje Musical (M72/56/1/10)**

Máster

Máster Universitario en Educación Musical: una Perspectiva Multidisciplinar

MÓDULO

Módulo 2. Asignaturas Específicas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

5

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Bloque 1.

1. La construcción social del conocimiento musical.
2. Los agentes mediadores y la cultura de masas.

Bloque 2.

3. La educación y la cultura musical de la sociedad en relación con el marco de aprendizaje informal.

Bloque 3.

4. Modelos y pautas de investigación sociomusical.
5. Ejemplos de diseños y realizaciones de investigación en análisis social de la música.

Esta asignatura estudia el contexto de la construcción y divulgación pública del conocimiento musical-cultural en la sociedad contemporánea, contexto en el que los medios de comunicación han ido tejiendo paulatinamente una dilatada presencia en la vida cotidiana de los ciudadanos actuales, sin la que hoy no podríamos entender el complejo espacio sonoro que configura los



hábitos de consumo musical del ciudadano medio. Los antecedentes históricos y culturales ayudan a entender la particular visión y valoración de la música que en nuestra sociedad ha abundado hasta hace pocos años, e incluso hoy, mostrando la relación latente que existe entre los agentes música, cultura y medios de comunicación como vehículo de transmisión y difusión de conocimiento musical-informal entre la población. Durante el desarrollo de la asignatura se exponen diferentes modelos estructurales y de contenido, basados en investigaciones realizadas, para el análisis y decodificación de distintos mensajes sociales de tipo musical.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los estudiantes posean espíritu crítico que le permita emitir juicios personales sobre la información disponible de la materia de estudio y plantear hipótesis originales y razonables.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar a situaciones novedosas o en contextos poco conocidos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos.
- CG06 - Que los estudiantes presenten públicamente ideas, hipótesis y resultados de investigación.
- CG08 - Que los estudiantes desarrollen soltura en la obtención y análisis de información de distintas fuentes.
- CG09 - Que los estudiantes puedan redactar trabajos de investigación bien contruidos y plantear estructuras lógicas de proyectos de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes sean capaces de plantear y evaluar problemas de investigación en educación musical.
- CE02 - Que los estudiantes sepan caracterizar y definir un problema de investigación en educación musical.
- CE04 - Que los estudiantes sean capaces de delimitar el marco metodológico, diseño y



componentes de una investigación en educación musical.

- CE09 - Que los estudiantes logren asimilar de forma crítica diferentes conocimientos relacionados con la formación recibida en las materias de los módulos teóricos, metodológico y disciplinar.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de abordar el análisis objetivo de fuentes y documentos de consulta en diferentes soportes y localizaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes aprendan a relacionar los contenidos disciplinares con su aplicación en el desarrollo de un trabajo de investigación empírico.
- CT02 - Que los estudiantes identifiquen la necesidad de aplicar los conocimientos sobre metodología de investigación en ciencias sociales a cualquier diseño de investigación en educación musical.
- CT04 - Que los estudiantes empleen técnicas de búsqueda de fuentes científicas de información de forma amplia y transversal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

-Los referentes conceptuales suficientes, históricos y culturales, sobre música, cultura, educación informal, sociedad y medios de comunicación de masas.

-La importancia del análisis sociocultural del mensaje musical como medio de comprensión de la realidad musical contemporánea.

-Los procesos sociales de producción de significado cultural de la música.

-Diferentes estudios de investigación y modelos de análisis del mensaje musical.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

Bloque 1. La construcción social del conocimiento musical.

Bloque 2. Los agentes mediadores y la cultura de masas.

Bloque 3. La educación y la cultura musical de la sociedad en relación con el marco de aprendizaje informal.

Bloque 4. Modelos y pautas de investigación sociomusical.

Bloque 5. Ejemplos de diseños y realizaciones de investigación en análisis social de la música.

PRÁCTICO



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Abril, G. (1998). Análisis semiótico del discurso. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coord.), Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

Adell, J. E. (1998). La música en la era digital. La cultura de masas como simulacro. Lleida: Milenio.

Alsina, P. y Sesé, F. (1994). La música y su evolución. Historia de la música con propuestas didácticas y 49 audiciones. Barcelona: Graó.

Barker, M. y Beezer, A. (Eds.) (1994). Introducción a los estudios culturales. Barcelona: Bosch.

Barnett, W. (1994). Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad. En D. Fried (Comp.), Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Buenos Aires (Argentina): Paidós SAICF.

Bizcarrondo, M. (1996). Música y cultura política: Óscar Esplá en la renovación de España. En Actas del "Simposio Sociedad Arte y Cultura en la obra de Óscar Esplá". Madrid: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Ministerio de Educación y Cultura.

Carrithers, M. (1995). ¿Por qué los humanos tenemos culturas? Una aproximación a la antropología y la diversidad social. Madrid: Alianza.

Casares, E. (1999). Teatro musical: zarzuela, tonadilla, ópera, revista... En A. Amorós y J. M. Díez (Coord.), Historia de los espectáculos en España. Madrid: Castalia.

Chion, M. (1999). El sonido. Música, cine, literatura... Barcelona: Paidós.

Cremades, R., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2010). Musical Tastes of Secondary School Students' with Different Cultural Backgrounds: a Study in the Spanish North African City of Melilla. *Musicae Scientiae*, 14(1), 121-141.

Derek, S. (2000). *Music, culture and society: a reader*. Oxford: Oxford University Press.

Díaz, L. y López, P. (2001). Un siglo en la vida de España. Ocio y vida cotidiana en el siglo XX. Madrid-Barcelona: Lunwerg.

Fusi, J. P. (2001). Educación y cultura. En J. M. Jover (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*. Tomo XLI. La época de Franco (1939-1975). Sociedad, vida y cultura. Madrid: Espasa-Calpe.

Gibson, C. (1999). Subversive Sites. Rave Culture, Spatial Politics and the Internet in Sidney, Australia. *Area*, 31, 1, 19-33.

Giráldez, A. (2005). Internet y educación musical. Barcelona: Graó.



Herman, E. S. y Mcchesney, R. W. (1999). Los medios globales. Los nuevos misioneros del capitalismo corporativo. Madrid: Cátedra.

Huber, G. L., Fernández, G., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2001). Análisis de datos cualitativos con AQUAD 5 para Windows. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Juliá, S. (1999). Un siglo de España. Política y sociedad. Madrid: Marcial Pons.

Lorenzo, O. (2003). Reflexiones en torno a la cultura y la educación. En L. Herrera, O. Lorenzo, M.C. Mesa, & I. Alemany (Coord.), Intervención psicoeducativa. Una perspectiva multidisciplinar (pp. 19-34). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Lorenzo, O. (2004). Fundamentos y retos de educación social-informal desde el análisis crítico de los medios de comunicación. En Actas Electrónicas del Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia "LatinEduca 2004" (pp. 1-15). Biblioteca Digital de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Dirección URL: http://www.ateneonline.net/datos/50_03_Lorenzo_Oswaldo.pdf

Lorenzo, O. (2006). Música, cultura y educación. Divulgación pública del conocimiento musical en la España contemporánea. Granada: GEU.

Lorenzo, O. y Rodríguez, C. (2005). Educación no formal y educación mediática de la sociedad. En Actas de las I Jornadas de Psicopedagogía: Evaluación e Intervención en Contextos Educativos. Publicación electrónica en CD.

Lorenzo, O. Herrera, L. y Anastasiu, I. (2007). Social Diffusion of Music in Spain Through the Popular Press. International Review of the Aesthetics and Sociology of Music (IRASM), 38 (1), 71-89.

Lorenzo, O. y Anastasiu, I. (2009). Music, Culture and Society. The public display of the musical and cultural knowledge in contemporary Spain. Alicante: ECU (Editorial Club Universitario).

Lorenzo, O. y Herrera, L. (2000). Análisis educativo-musical del medio televisión. Comunicar, 15, 169-174.

Lorenzo, O., Herrera, L. y Cremades, R. (2011). Mass media influence on the musical preferences of Spanish adolescents: a sociological analysis. International Review of the Aesthetics and Sociology of Music (IRASM). 42(1), 125-144.

Mackensen, K. y Wille, U. (1999). Qualitative text analysis supported by conceptual data systems. Quality & Quantity, 33, 135-156.

Manrique, D. (2002). Los años del 600 (II). En Un País de Música 2. Madrid: El País.

Porto, A. (2000). El estado adquiere la partitura original del «Cara al sol». En periódico El Mundo (sección cultura), jueves 6 de abril.

Prieto, J. y Fernández, V. (2000). Are Popular and Classical Music Listeners the Same People? Journal of Cultural Economics, 24, 147-164.

Rodríguez, J. M. (1999). Conciertos de música pop-rock... En A. Amorós y J. M. Díez (Coord.), Historia de los espectáculos en España. Madrid: Castalia.

Scheufele, P. M. (2000). Effects of progressive relaxation and classical music on measurements of



attention, relaxation, and stress responses. *Journal of Behavioral Medicine*, 23(2), 207-228.

Valdez, A. y Halley, J. A. (1999). Teaching Mexican-American Experiences Through Film. *Private Issues and Public Problems. Teaching Sociology*, 27(3), 286-295.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Música y sociedad:

<http://thoughteconomics.blogspot.com.es/2013/03/the-role-of-music-in-human-culture>

<http://www.onlinesociologydegree.net/resources/sociology-studies-music-as-a-culture/>

Música y cultura(s)

<http://musicandculture.blogspot.com.es/>

<http://www.sbgmusic.com/html/teacher/reference/cultures.html>

Música y medios de comunicación:

http://users.auth.gr/baltzis/en/mm1500_en.html
http://symposium.music.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=1822:music-and-the-mass-media%E2%80%94an-informal-report-from-the-twelfth-congress-of-the-ims&Itemid=124

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases presenciales
- MD02 Seminarios y debates orientados
- MD03 Sesiones de orientación
- MD04 Trabajo autónomo y en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, que incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.



CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua de estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Evaluación continua que valorará el nivel de participación y ejecución de las actividades propuestas: 10 %
- Realización de un trabajo de reflexión individual sobre algún contenido de la materia, elegido libremente: 50 %
- Realización de una memoria de las lecturas hechas y guiadas por el profesor detectando cómo se aplican en un ensayo escrito los conocimientos que cada alumno ha adquirido en la asignatura: 30 %
- Asistencia y participación de los alumnos a clases, así como colaboración activa: 10 %.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La convocatoria extraordinaria consistirá en:

- Realización de un trabajo de reflexión individual sobre algún contenido de la materia elegido libremente: 50%.
- Realización de una memoria de las lecturas hechas y guiadas por el profesor, indicando cómo se aplican los conocimientos adquiridos en la asignatura: 50%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aquel alumnado al que se le haya concedido la evaluación única final, por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua, deberá ponerse en contacto con el profesorado que imparte la asignatura, así como



realizar un trabajo de revisión y análisis de diferentes artículos científicos que traten los contenidos de los contenidos de la asignatura. Se deben consultar y analizar preferentemente artículos de revistas JCR en inglés.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura o a una evaluación única final. Respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada al respecto.

El alumnado, atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, tendrá también derecho a la evaluación extraordinaria por tribunal. El Tribunal de Evaluación del Máster se hará público en la página web del mismo al inicio del curso académico. Aquel alumnado que desee adherirse a este tipo de evaluación deberá solicitarlo, por escrito, a la Coordinación del Máster. Igualmente, se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Granada para garantizar la evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

